



ACTA 19ª ASAMBLEA GENERAL

En Sevilla, 21 de diciembre de 2022, a través de la plataforma Microsoft Teams, a las 17.00h.

ASISTENTES:

- Los Asociados debidamente convocados y la Junta Directiva.
- El Director Ejecutivo de AGRESUR, Manuel Zafra.
- El Asesor Medioambiental de AGRESUR, Virgilio Escamilla
- El Asesor Jurídico de AGRESUR, Carlos Villar.

La Asamblea se inició a las 17.05h.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Presentación y bienvenida de los Socios.

El Presidente de **AGRESUR**, Rubén Barreno, da la bienvenida a los asociados y colaboradores asistentes, para a continuación proceder a explicar el contenido del orden del día de la Asamblea General.



Tras lo anterior, con motivo del cambio de fecha y habida cuenta de las fechas prenavideñas en las que nos encontramos, se ha decidido finalmente llevar a cabo la celebración de esta nueva Asamblea General únicamente a través de medios telemáticos.

En este sentido, agradece la disposición de todos los asociados de haber podido acudir a la convocatoria programada, recordando que el acta de esta nueva Asamblea General será remitida a todos los asociados que no han podido asistir.

SEGUNDO.- Informe Anual Actividad.

Tras la presentación y bienvenida de los socios, el Director Ejecutivo de AGRESUR Manuel Zafra procede a realizar un breve repaso a todos y cada uno de los relevantes acontecimientos llevados a cabo por **AGRESUR** durante el año 2022.

En primer lugar anunció la celebración de importantes reuniones con el nuevo equipo de Gobierno de la Junta de Andalucía, destacando la llevada a cabo con Sergio Arjona, nuevo Viceconsejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

También señaló la puesta en marcha de un Protocolo de Colaboración con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) para el desarrollo de actuaciones tendentes a contribuir a un mayor desarrollo de la conciencia ambiental respecto a la gestión de residuos, promoviendo un modelo de gestión sectorial basado en la Economía Circular, creando un foro de encuentro entre asociados y grupos de interés (administraciones públicas, productores de residuos, ciudadanos).



Igualmente se ha venido celebrando durante este año dos Webinar sobre el uso de la plataforma SIRA, así como otro Webinar sobre Transporte de Residuos Peligrosos; se ha celebrado una Jornada con la Asociación Provincial de Empresas Instaladores de Sevilla (EPYME) sobre la nueva Ley de traslados de residuos, aplicaciones de la Ley para empresas instaladoras y Gestión de residuos RCD peligrosos; así como se ha llevado a cabo la impartición de Cursos de Protección Radiológica y Servicio de Documentación e inscripción en Protocolo/Registro MITECO.

Por otro lado, informa acerca de la participación de AGRESUR en la Comisión del Parlamento de Andalucía para la elaboración de la nueva Ley de Economía Circular de Andalucía, confirmando que buena parte de nuestras propuestas han sido incluidas o admitidas en esta fase, para formar parte del texto final de la Ley.

Así, destacó entre otras las siguientes propuestas realizadas desde AGRESUR:

- Subrayar el importante papel de los gestores de residuos autorizados en la nueva realidad de la Economía Circular.
- Establecer mecanismos de apoyo específicos para el sector de la gestión de residuos como sector estratégico clave en la nueva Economía Circular.
- Promover incentivos financieros en el sector de la gestión de residuos para esta economía circular, al igual que se vino estableciendo con las energías renovables.



- Establecer una coherencia con las normativas autonómicas, estatales y europeas para evitar el colapso de la administración
- Favorecer la subsistencia, desarrollo y potenciación del sector de la gestión de residuos.
- Dotar a la nueva Oficina Andaluza de Economía Circular de una estructura específica para la gestión adecuada, eficaz y eficiente de los trámites y cuestiones relacionadas con la gestión de residuos.
- Crear un registro especial de gestores de residuos, con la finalidad de solventar el caótica situación que existe actualmente en el registro de las empresas de gestión de residuos,
- Implementar mecanismos para una efectiva simbiosis industrial y la colaboración público-privada.
- Impulsar planes de Formación Profesional para el Empleo con el objeto de mejorar la empleabilidad de las personas trabajadoras de los sectores más relacionados con el tránsito a una Economía Circular (gestión de residuos), en colaboración con entidades, asociaciones y empresas del sector.



TERCERO.- Estado de Cuentas y Presupuesto Año 2023.

Manuel Zafra procede a realizar el resumen del estado de cuentas de la Asociación, donde señala que hoy en día las mismas se encuentran más que saneadas, debido principalmente a las nuevas incorporaciones de asociados, junto con la reducción de costes proveniente tanto del adiós de Javier Navarro, antiguo Asesor Fiscal de AGRESUR, así como del ahorro en el alquiler llevado a cabo con el cambio de sede.

El asociado Alberto España indicó que sería importante poder tener con antelación a la celebración de la Asamblea General el estado concreto de las cuentas del ejercicio, como conocer el presupuesto para 2023.

En este sentido, con motivo del del adiós de Javier Navarro señala que no ha sido posible poner a disposición de los asociados en el acto de la Asamblea del detallado estado de las cuentas y el presupuesto para el ejercicio 2023; llevándose a cabo su remisión a todos los asociados asistentes, así como de todos aquellos que lo soliciten, en los próximos días.

En este sentido, y tras el análisis detallado el presupuesto para el año 2023, se aprobaron por unanimidad el Estado de Cuentas del año 2022 y el Presupuesto del Año 2023.



CUARTO.- Convocatoria Elecciones.

Carlos Villar, Asesor Jurídico de la Asociación, comienza señalando que como se ha venido anunciando en estos días, el mandato de la actual Junta Directiva caducaba ya en este año 2022, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos de AGRESUR, se ha acordado celebrar Asamblea General Extraordinaria para el próximo 21 de febrero de 2023 en la que se llevará a cabo la celebración de elecciones para renovar los cargos de la Junta Directiva.

Los cargos que se someten a votación son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales. De igual manera indica que el plazo para la presentación de las candidaturas finaliza a las 24:00 horas del 21 de enero de 2023.

Señala igualmente que la relación de candidatos se enviará a todos los asociados con derecho a voto al menos con quince días de antelación a la fecha de Asamblea General junto con la papeleta de votación.

Las votaciones se celebrarán en la sede de Sanguino Abogados, en la fecha establecida en la convocatoria, es decir, el 21 de febrero de 2023, durante la celebración de la Asamblea General Extraordinaria.

En este sentido, indica que durante el día será remitida a todos los asociados la referida convocatoria junto con las correspondientes normas electorales.



QUINTO.- Celebración Jornada/Coloquio Enero 2023.

Vanessa Villegas pone en conocimiento de los miembros asistentes que tras el cambio de fecha por motivo de agendas políticas, se ha decidido llevar a cabo la celebración de la Jornada prevista durante el primer trimestre del 2023.

Así, comunica hasta la fecha la confirmación tanto del Viceconsejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul – el cual se encargará de inaugurar las mismas tras el desayuno previo del que podremos disfrutar – como de la Secretaria General de la FAMP.

De igual manera, señala que a partir de ahora se pretende llevar a cabo un cambio de formato de las Asambleas Generales, las cuales tengan como eje principal los temas más latentes que se estén suscitando en el sector de la gestión de residuos, en el que se invite bien a algún responsable político, bien a algún técnico de la Administración o bien a un propio asociado para que alrededor de esa jornada se puedan tratar los asuntos que de verdad pueden resultar de intereses para todos los asociados.

SEXTO.- Ruegos y preguntas.

En este punto, Virgilio Escamilla toma la palabra para comentar brevemente la nueva normativa sobre garantías financieras. Tal como se establece en el artículo 1 del Real Decreto 208/2022, de 22 de marzo, el objetivo de esta norma es desarrollar la aplicación de las garantías financieras que son “exigibles a los distintos actores



implicados, en virtud de lo previsto en la misma [la ley de residuos] y en las normas que la desarrollan”.

En consecuencia, deberá tener en cuenta que los gestores u otros operadores que intervienen en el flujo de gestión de los residuos, deberán formalizar las fianzas, seguros u otro tipo de garantías, para responder por aquellas responsabilidades que expresamente le correspondan.

Señala Virgilio Escamilla que si bien el nuevo real decreto ofrece una herramienta clara de cálculo, también provoca un aumento de las fianzas en la mayoría de los casos, siendo muy importante en algunos casos.

En el cálculo de las fianzas de los centros gestores de residuos se considera la capacidad de almacenamiento de residuos peligrosos (a razón de 500 €/tonelada) y, sobre todo, la capacidad de tratamiento de residuos peligrosos (a razón de 10.000 €/tonelada). Además, indica que para un gestor de residuos peligrosos solo computarán las zonas destinadas a los residuos peligrosos (zonas de tránsito o de carga y descarga, de forma total o ponderada), pero no las zonas de residuos no-peligrosos, las oficinas, vestuarios, etc.

Por otro lado, Manuel García Brenes toma la palabra para indicar que como miembro del Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Sevilla representa a la misma en la Agenda Urbana Metropolitana de Sevilla en la que se ha creado una línea específica de Economía Circular en la que estima que puede ser interesante para los intereses de AGRESUR y sus asociados.



De igual manera, señala que viene participando en los foros del Pacto Verde de la FAMP, en los que ha podido comprobar la falta de interés por parte de los técnicos municipales en los asuntos relativos a la Economía Circular, por lo que desde AGRESUR se debería de reivindicar su presencia en los próximos foros que se lleven a cabo.

Siguiendo el orden de intervenciones, Alberto España manifiesta que le parece una excelente idea el fomento de la formación profesional habida cuenta de la falta de personal cualificado que actualmente se demanda en el sector. Asimismo, en cuanto a la plataforma SIRA le preocupa que el traspaso de los datos desde AUGIAS no está siendo del todo correcto, por lo que se debería de comunicar igualmente a la Consejería.

Destaca igualmente que la falta de personal en la Delegación de Medio Ambiente de Huelva es muy problemática, debiendo de hacerse todos los esfuerzos posibles para que desde la Consejería se tomen las medidas oportunas a la mayor brevedad posible. Por último, en cuanto a la tasa de residuos destaca la incertidumbre que se plantea a la hora de repercutir la misma a los clientes, por lo que reclama que desde la Administración Autonómica se de algún tipo de pautas al respecto.

En otro orden, Juan José Benítez señala que suscribe las consideraciones llevadas a cabo por Alberto España en relación a la disposición de los temas a tratar en la Asamblea General con antelación, para acto seguido reseñar el problema persistente en el sector en lo relativo a la falta de entidades aseguradoras que accedan a suscribir las correspondientes pólizas de seguros para las instalaciones de gestión



de residuos. En este sentido, reclama que desde la Asociación se siga reclamando a las Administraciones Públicas el auxilio en este problema tan importante para el sector.

En último lugar, Ana Llopis toma la palabra para felicitar por la nueva página web recientemente estrenada por la Asociación. También informa sobre su participación en unas jornadas organizadas por la Empresa de Limpieza Pública del Ayuntamiento de Sevilla (LIPASAM) sobre la nueva modificación de la Ordenanza municipal de limpieza pública y gestión de residuos municipales.

Así, señala que como empresaria del sector de la gestión de residuos reclamó que para cualquier nueva empresa que se dé de alta se le exija que contrate los servicios de gestores de residuos para garantizar el reciclaje y valorización de los residuos que genere; haciéndose hincapié en las empresas instaladas en polígonos industriales las cuales tienen mucha carencia en la generación y gestión de los residuos.

SÉPTIMO.- Despedida.

En último lugar, el Presidente de AGRESUR, Rubén Barreno procede a clausurar la 19ª Asamblea General celebrada por nuestra Asociación .

En este sentido, emplaza a todos los asistentes a la Jornada a celebrar en los primeros meses del año de la cual se remitirá en breve la correspondiente convocatoria y Orden del Día de la misma.



No hay más temas a debatir.

Se cierra la Asamblea, a las 19.25h.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: D. Rubén Barreno Martínez

LA SECRETARIA

Fdo.: Dña. Vanessa Villegas Galván